



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL
SERVICIO DE MONTES

Grupo de Trabajo sobre el Eucalipto

Presentación de Resultados

Oviedo, 15 de Octubre de 2013



La producción de celulosa

En España, la madera que se utiliza en la producción de celulosa procede de cultivos forestales, expresamente plantados para este fin, correspondiendo en su mayoría a plantaciones de eucaliptos.

Esta actividad industrial está alimentando la superficie forestal con 400.0000 hectáreas de bosques de plantaciones que favorecen el desarrollo rural y actúan como sumideros de CO₂. Los árboles de crecimiento rápido no sólo tienen una productividad alta, sino que también absorben 7,5 millones de toneladas de CO₂ cada año, no obstante su proliferación no está exenta de polémica.

El eucalipto en Asturias

Los antecedentes históricos y contemporáneos que figuran en la literatura y artículos de prensa especializada sobre el problema de la expansión del eucalipto en la rasa costera asturiana, la necesidad de comprobar su evolución, así como, los motivos esgrimidos para su ordenación y regulación y la conveniencia de proporcionar alternativas y propuestas de futuro, constituyen todas ellas causas suficientes que justifican la puesta en común de diferentes sectores implicados todos ellos en la problemática socioeconómica y ambiental del cultivo del eucalipto en el Principado de Asturias.

Objetivos

Los objetivos principales son los siguientes:

- **Caracterizar** y precisar las **causas** de la **expansión** de los **cultivos de eucaliptos**
- Disponer las **recomendaciones, alternativas, iniciativas y propuestas** para su adecuada **ordenación y regulación**
- Proponer las medidas cautelares provisionales pertinentes para **restringir nuevas plantaciones**, mientras se actualiza la información disponible, en su caso, se revisan las prescripciones del **Plan Forestal Regional** sobre el límite superficial de las plantaciones, se conforma el escenario de consenso adecuado y se toman las decisiones convenientes sobre los mecanismos, directrices, normas e instrumentos a adoptar.

Integrantes de la Comisión

<i>Organismo</i>	<i>Nº miembros</i>	<i>Cargo / Entidad</i>	<i>Representante</i>
Administración	2	Jefe del Servicio de Montes y Técnico Zona	Dictinio Belloso Uceda y Cristino Ruano de la Haza
Propietarios	1	Asociación de Propietarios del Monte de Asturias	Félix López Cuervo
Industria	1	ASPAPEL	José Causí. Suplente: Íñigo Gómez Damborenea
Conservacionistas	1	Asociación de Amigos de la Naturaleza (A.N.A.)	Jose Manuel Mendiluce
Entidades locales	1	Federación Asturiana de Concejos (F.A.C.)	José Rogelio Pando Valle
CETEMAS	1	CETEMAS	Juan Pedro Majada Guijo
Asoc. Empresariales	1	ASMADERA	Luís Enrique García
Asistencia Técnica	1	Tragsatec	David Villar García

Actividades de la Comisión

<i>Fecha de celebración</i>	<i>Documentación</i>	<i>Ubicación</i>
16/10/2012	Acta 1ª reunión	La Mata (Grado)
08/11/2012	Acta 2ª reunión	Oviedo
18/12/2012	Acta 3ª reunión	Oviedo
02/07/2013	Acta 4ª reunión	Oviedo
16/07/2013	Acta 5ª reunión	Oviedo

Además de las cinco reuniones del Grupo de Trabajo, se ha generado abundante documentación a través de las aportaciones de los miembros y las actas de cada reunión, que han sido recogidas en un documento final. Además, se ha habilitado un repositorio de toda la documentación, vía WEB y accesible a los miembros de la comisión mediante autenticación de usuario, desarrollado por Tragsatec.

Preámbulo

Como **resultado** de las **reuniones** del **Grupo** de Trabajo se ha realizado un **análisis** pormenorizado en base a la **hoja de ruta** previamente **establecida**.

Todos los **documentos** de trabajo **aportados** por los **miembros** de la comisión, han estado a **disposición** de la comisión y se han utilizado como **información** de **partida** para avanzar en las sesiones de **trabajo**.

Todos los **aspectos** abordados han sido **revisados** y **consensuados** por todos los miembros de la comisión. Por tanto, exceptuando algún punto concreto, se han producido a lo largo de las sesiones de trabajo coincidencias, acercamientos y concesiones por todas las partes, lo que ha permitido generar un **documento de síntesis** que refleja y da garantía a todas las sensibilidades.

Resumen de aspectos destacados

Se detallan a continuación los aspectos más destacados que han surgido del análisis del sector por parte de los miembros de la comisión.

- 1.- Diagnóstico del sector.
- 2.- Criterios de medición de superficie.
- 3.- Criterios de ordenación y planificación.
- 4.- Criterios de gestión.
- 5.- Criterios técnicos en la tramitación administrativa de autorización de plantación.
- 6.- *Eucaliptus nitens*.

ASPECTOS DESTACADOS > Diagnóstico del Sector

El objetivo principal del eucalipto es abastecer a la industria, siendo una referencia de partida la demanda de la fábrica de pasta de papel de ENCE ubicada en Navia, la cual se estima en 1,6 millones de metros cúbicos con corteza al año.

Desde el punto de vista socioeconómico, el eucalipto es generador de riqueza y empleo en la zona rural, siendo necesario poner en valor este recurso forestal. Aporta una serie de beneficios a la sociedad y medio ambiente como colaborador en paliar la erosión de suelos, fijación de CO₂, proporciona empleo directo e indirecto, promueve el desarrollo rural, genera rentas a propietarios y aportación fiscal al conjunto de la sociedad.

ASPECTOS DESTACADOS > Diagnóstico del Sector

La superficie objetivo de eucalipto indicada en el Plan Forestal debe tener carácter orientativo debiendo ajustarse a la realidad de la oferta y la demanda del eucalipto en Asturias, revisada conforme a las tendencias del mercado y a una estimación de demanda de madera de calidad una vez superada la crisis.

La característica más preocupante de las masas productivas es su bajo rendimiento, por falta de gestión silvícola, accesibilidad y tamaño de las fincas.

ASPECTOS DESTACADOS > Diagnóstico del Sector

Se debe de instar al conjunto de las Administraciones Públicas para simplificar el marco normativo que afectan al conjunto del sector así como planteamientos de reducción y/o eliminación de cargas administrativas y tributarias que perjudiquen la rentabilidad y competitividad de las plantaciones de eucalipto.

También se considera necesario desarrollar la extensión forestal mediante programas formativos.

Además, todo diagnóstico que se realice sobre el sector del eucalipto debe tener en cuenta las consecuencias ambientales.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios medición superficie

Los datos más fiables para conocer la superficie ocupada por el eucalipto en Asturias son los procedentes, tanto por metodología como por información histórica acumulada, son los procedentes del Inventario Forestal Nacional y Mapa Forestal.

No obstante, para evaluar entre sucesivos Inventarios, la evolución de una especie en nuestra Comunidad, hay que tener en cuenta la información aportada por el Servicio de Montes, la cual procede de la tramitación administrativa de los permisos de plantación forestal.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios medición superficie

No obstante, deben tenerse en cuenta nuevos métodos de cuantificación de reservas, como el LIDAR en estudio actualmente por el CETEMAS.

Se considera que los inventarios forestales nacionales deben realizarse cada 5 años (en lugar de 10) en zonas productivas, con importante presencia de especies de crecimiento rápido como es el caso de la cornisa cantábrica. También resulta necesario que aporten la edad de las masas forestales inventariadas con objeto de programar adecuadamente un abastecimiento regular a la industria.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de ordenación y planificación.

El seguimiento y revisión del Plan Forestal se ha de realizar periódicamente (cada 10 años) y de forma sistemática. Aunque es inminente la fecha de revisión (2016), se recomienda al Consejo Forestal iniciar el procedimiento cuanto antes, debido a los grandes cambios que se han producido en el sector desde su aprobación, citándose como ejemplo más relevante la aparición del aprovechamiento de la biomasa forestal como fuente de biocombustibles, aprovechamiento que no se contemplaba en el año 2001.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de ordenación y planificación.

Los planes forestales deben ofrecer alternativas viables y realistas, sobre todo para la propiedad privada. En los planes forestales comarcales se debe preservar los paisajes en mosaico, riberas de cauces fluviales, corredores biológicos y bosquetes de especies autóctonas, limitando la existencia de grandes masas de monocultivo.

La ordenación es la base de la pirámide sobre la cual se debe sustentar el desarrollo futuro sectorial, por lo que es necesario crear unidades de gestión de mayor tamaño.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de ordenación y planificación.

A nivel de monte y dado el minifundismo característico de la propiedad forestal en Asturias, hay que fomentar ordenaciones por agrupación de propietarios.

Se debería elaborar un documento paraguas que aborde los aspectos característicos de una ordenación, añadiendo un documento de compromiso para el pequeño propietario que permita avanzar en este sentido, aumentando las posibilidades de obtener la certificación forestal sostenible. Debe estudiarse como vía para favorecer esta propuesta, las líneas de ayuda existentes.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de ordenación y planificación.

También resulta necesario que la propuesta de ordenación forestal coincida con la planificada por los ayuntamientos a través de sus herramientas de ordenación del territorio, debiendo armonizar los instrumentos de planificación y sus versiones territoriales en un solo marco, el

PLAN FORESTAL DE ASTURIAS.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de gestión.

Hay que impulsar la gestión forestal sostenible (G.F.S.) mediante la implantación de sistemas de certificación reconocidos a nivel internacional: PEFC, FSC u otros que pudieran surgir equivalentes.

Por tanto en la gestión deben aplicarse criterios de sostenibilidad conforme a acuerdos de consenso como los sistemas de Gestión Forestal Sostenible, extendiendo la implantación de los instrumentos de gestión de forma escalonada y planificada.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de gestión.

Para la viabilidad presente y futura de las explotaciones hay que dar respuesta a los problemas del minifundismo buscando fórmulas que den soluciones como las siguientes:

- La concentración parcelaria en áreas forestales de alta productividad
- La creación de una red de infraestructuras logísticas comunes que permitan la explotación racional de los montes
- Los beneficios fiscales como la condonación en Notaria y registro de la Propiedad en la adquisición, permuta o donación de montes colindantes que supongan una ampliación de la superficie forestal disponible
- El fomento de las agrupaciones de propietarios que permita la gestión conjunta de sus montes asociado a un Plan Integral de Gestión

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios de gestión.

Hay que definir modelos de explotación viables y rentables, estudiando los condicionantes físicos del terreno que permitan este fin y evaluando costes de explotación. Entre estos criterios se podrían considerar la pendiente del terreno (que condiciona la mecanización), el dimensionado y dotación de infraestructuras que permita el tránsito de vehículos forestales de alta capacidad o la logística de parques de madera correctamente distribuidos por el territorio.

Las plagas y enfermedades del eucalipto suponen un riesgo para la productividad forestal. Resulta necesaria la constitución de una Unidad de Sanidad Forestal y disponer de un Plan Sanitario que permita desarrollar y aplicar una gestión desde la lucha integrada, aunque se debe priorizar la lucha biológica.

ASPECTOS DESTACADOS > *Eucaliptus nitens*.

Se considera que no se puede justificar la sustitución de *E. globulus* por *E. nitens* de cara al control de plagas como la causada por el *Gonipterus platensis* y enfermedades como las causadas por hongos del género *Mycosphaerella*.

Por otro lado, se constata una clara falta de demanda de esta especie en el sector forestal e industrial asturiano y existe un rechazo de los colectivos medioambientales por su mayor adaptabilidad en zonas con riesgos de heladas, lo que la haría susceptible de implantarse en áreas geográficas del interior de la Comunidad Autónoma donde actualmente no hay presencia del género *Eucalyptus*.

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios Técnicos Tramitación.

Se propone que en las autorizaciones de plantación tener en cuenta como mínimo los siguientes criterios, gran parte de los cuales ya están siendo utilizados por el Servicio de Montes:

- distancia con viviendas y núcleos rurales, así como a infraestructuras
- afecciones al medio urbano
- proximidad a cauces
- vocación forestal
- suelos de interés agrario
- afecciones al medio natural
- altitud
- prevención de incendios
- criterios de viabilidad económica como el grado de mecanización (pendiente)
- evitar la sustitución de especies
- optimización de cabida
- formación de “*coto*” redondo en las explotaciones

ASPECTOS DESTACADOS > Criterios Técnicos Tramitación.

Se considera que no se puede justificar la sustitución de *E. globulus* por *E. nitens* de cara al control de plagas como la causada por el *Gonipterus platensis* y enfermedades como las causadas por hongos del género *Mycosphaerella*.

Por otro lado, hay una clara falta de demanda de esta especie en el sector forestal asturiano y existe un rechazo de los colectivos medioambientales por su mayor adaptabilidad en zonas con riesgos de heladas, lo que la haría susceptible de implantarse en áreas geográficas del interior de la Comunidad Autónoma donde actualmente no hay presencia del género *Eucalyptus*. *Sin embargo, en el caso de que los criterios técnicos así lo indiquen por no encontrar otras especies arbóreas más idóneas, se estudiaría la concesión de autorización especial, lo que conllevaría los trámites ambientales preceptivos.*

PROPUESTAS DE MEJORA Sectoriales

Al igual que en la exposición de resultados, todas las **propuestas** han sido **consensuadas** no existiendo en este caso **discrepancias**.

Antes del enunciado de las propuestas, es conveniente exponer que **existen** varios **condicionantes** que están **limitando** el **desarrollo** del **sector forestal** en todos sus aspectos, entre los que se incluye el de la biomasa, cuya **solución urge** para poder contar con un **sector forestal competitivo**, que son:

PROPUESTAS DE MEJORA Sectoriales

- Red de infraestructuras escasa, obsoleta y mal conservada, poco adaptada a las necesidades reales del sector.

Aparte de los beneficios económicos que tendría la mejora de las infraestructuras, este punto lleva aparejados otros efectos beneficiosos, como la reducción de emisiones, mejora de la eficiencia energética, reducción de contaminantes, mejor mantenimiento de las propias infraestructuras, mejora de la seguridad en los trabajos forestales y mejora en la prevención y extinción de incendios.

- Excesivo **minifundismo** que **impide** contar con explotaciones forestales que permitan la obtención de **rendimiento**.
- **Carencia** de **instrumentos** de **ordenación** que **impiden planificar** adecuadamente los aprovechamientos forestales.

PROPUESTAS DE MEJORA Sectoriales

- **Actualización del Plan Forestal de Asturias**, incorporando la biomasa como aprovechamiento.
- **Marco competencial indefinido y poco coordinado** entre administraciones que aporta inseguridad jurídica a los agentes del sector, complica y en muchos casos hace inviable económicamente el aprovechamiento de los montes, siendo necesario la implantación de una **VENTANILLA ÚNICA SECTORIAL**.
- Excesiva **burocratización administrativa**, así como un sistema **impositivo** que grava excesiva y **arbitrariamente** la actividad forestal.

Propuestas específicas Eucalipto: Preámbulo

Actualmente, el aprovechamiento forestal del eucalipto supone casi el 85% del volumen de madera cortada en Asturias, erigiéndose como la principal especie, la más rentable por sus características intrínsecas (disponibilidad de material reproductivo, sencilla gestión, demanda asegurada y rebrote hasta tercer turno) y extrínsecas (elevada productividad del terreno y características climáticas). No obstante, el riesgo de cualquier monocultivo dependiente de un número muy reducido de demandantes, así como la salvaguarda de la biodiversidad, hacen necesaria una adecuada gestión de estas plantaciones, tutelado por los servicios técnicos de la Administración competente en materia forestal.

Propuestas específicas Eucalipto

1) El eucalipto es generador de riqueza y empleo en el medio rural, de renta a los propietarios y necesario para las empresas e industrias forestales, debiendo tener siempre presentes los criterios de Gestión Forestal Sostenible.

2) Para un mayor conocimiento de la superficie ocupada por una especie de crecimiento rápido, como es el caso del eucalipto, es necesario que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA) realice un IFN (Inventario Forestal Nacional) intermedio cada 5 años para la Cornisa Cantábrica. En los periodos entre Inventarios, la información más objetiva sobre las variaciones de una determinada especie son los datos de la Administración Forestal asturiana de autorizaciones de plantación y roturaciones.

Propuestas específicas Eucalipto

3) Según los datos aportados por las distintas Administraciones, en la actualidad no se han superado las previsiones de incremento de superficie para esta especie contempladas en el Plan Forestal de Asturias (PFA) en su horizonte final. Siendo el citado Plan un instrumento que permite dar orientaciones de la superficie objetivo de una especie, debiendo ajustarse en el caso de los cultivos forestales a la oferta y la demanda.

4) En base a lo anterior, se recomienda iniciar la revisión del Plan Forestal de Asturias, tal y como establece el propio documento, para así adaptarlo a la situación socioeconómica vigente y futura. Se insta al Consejo Forestal a establecer un cronograma con unos objetivos claros de dicha revisión.

Propuestas específicas Eucalipto

5) Se han de armonizar los instrumentos de planificación forestal y sus versiones territoriales en un solo marco, que debe además integrarse en la ordenación a escala municipal.

6) Se fomentará el incremento de la productividad de las masas de eucalipto, mediante el uso de la planta adecuada y las mejoras técnicas y selvícolas disponibles. *(ANA considera que no debe incentivarse la plantación de eucalipto, por ser una especie ya rentable).*

7) Se fomentará la Certificación Forestal, extendiendo la implantación de los instrumentos existentes en la gestión forestal, de manera escalonada, planificada y coordinada entre la Administración Forestal y los Sistemas de Certificación.

Propuestas específicas Eucalipto

8) También se considera necesario desarrollar la extensión forestal mediante programas formativos.

9) La tramitación administrativa de autorización de plantación se ajusta a criterios técnicos citándose de forma no exhaustiva la vocación forestal del suelo, distancias de plantación, afecciones al medio natural, fisiografía y prevención de incendios, viabilidad económica de la futura explotación como es la pendiente y otros ya citados. Estos criterios deberán ser uniformes en todo el territorio.

Propuestas específicas Eucalipto

10) Las enfermedades y plagas ocasionan una importante pérdida de productividad y calidad de las masas forestales, por tanto es necesario constituir un Plan de Acción que permita la lucha integrada.

11) Se considera que no tiene interés plantear la sustitución de *E. globulus* por *E. nitens* porque la especie de mayor interés para la industria de la celulosa es el *globulus*.

12) Promover la sustitución de aquellas masas de eucalipto cuya explotación no es viable económica o técnicamente



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE AGROGANADERÍA Y RECURSOS AUTÓCTONOS

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA FORESTAL
SERVICIO DE MONTES

Grupo de Trabajo sobre el Eucalipto

Presentación de Resultados

Oviedo, 15 de Octubre de 2013

